



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 39894/2015

VISTO:

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de la Lic. Florencia Anunziata DNI: 36145617.

CONSIDERANDO:

La emergencia pública establecida por la Ley 27541 y la emergencia sanitaria dispuesta por el DECNU 2020-260-APN-PTE, en el marco de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

Que el DECNU 2020-297-APN-PTE establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con el propósito de proteger la salud pública ante la pandemia del COVID-19 generada por el virus Sars-Cov2 declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud.

Que por RR-2020-433-E-UNC-REC se autoriza a las Unidades Académicas a tomar los exámenes de tesis de grado y posgrado con modalidad virtual.

Que la Lic. Florencia Anunziata DNI 36145617 ha sido admitida a la Carrera de Doctorado en Psicología.

Que la Doctoranda ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "EFECTOS DE DOSIS PRENATALES MODERADAS DE ETANOL SOBRE PATRONES DE APETENCIA HACIA LA DROGA Y ALTERACIONES RESPIRATORIAS REGULADAS POR EL APRENDIZAJE" de la Lic. Florencia Anunziata DNI: 36145617, integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Mariana Cremonte, Dra. Yanina Michelini y Dr. Leandro Casari, siendo miembro suplente el Dr. Sebastián Miranda.-

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

